

ACUERDO N° 487

Buin, 26 de marzo de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 161, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin" ID 2723-69-LR23 al oferente Tek Chile S.A., RUT N° 78.090.950-1 con un plazo de ejecución del servicio de 48 meses, desde la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los precios ofertados en los Formatos N° 6-A y N° 6-B.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 487

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin" ID 2723-69-LR23 al oferente Tek Chile S.A., RUT N° 78.090.950-1 con un plazo de ejecución del servicio de 48 meses, desde la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los precios ofertados en los Formatos N° 6-A y N° 6-B.



GÉRONIMO MARTINI GORMÁZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


GMG. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Secpla
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU